

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****NOTA ANUNCIO**

REF.: 2021-P-838

Ángel Luis Escalada Moreno y Ascensión Labanda Martínez han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 95 m de profundidad situado en la margen izquierda del barranco de la Catalana, tributario del río Nájima por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Catalana (polígono 6, parcela 323), en t.m. de Monteagudo de las Vicarias (Soria). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 2,5 C.V. y un caudal instantáneo de 0,91 l/s. El agua se destinará a ganadería para 2.418 cabezas de ganado porcino en la parcela 323 del polígono 6, en el t.m. de Monteagudo de las Vicarias (Soria). El volumen máximo anual será de 9.549 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,329 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2022.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña. 1846

BOPSO-114-05102022